

Acta de Acuerdos de la Onceava Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones
 Sala de Juntas de Adquisiciones
 16 de agosto de 2013

En la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 08:55 horas del día 16 de agosto del 2013, en uso de la palabra la Directora de Adquisiciones, Lic. Gloria María Morales Martínez, dio la bienvenida a los integrantes del Comité de Adquisiciones a la Onceava Sesión Extraordinaria y procedió a pasar lista de asistencia:

Lic. Carla A. Zepeda Sánchez
 En representación del Secretario del R. Ayuntamiento Presente

Lic. Guillermo Montemayor Cantú
 Síndico Primero del R. Ayuntamiento Ausente

Lic. Priscilla Chapa Valdés
 Primera Regidora del R. Ayuntamiento Presente

Lic. Alberto Santos Boesch
 Noveno Regidor del R. Ayuntamiento Ausente

Lic. María Concepción Landa García Téllez
 Décima Regidora del R. Ayuntamiento Ausente

C. P. Encarnación P. Ramones Saldaña
 Secretario de Finanzas y Tesorería Presente

Lic. Hernán Salinas Wolberg
 Secretario de Administración Presente

Lic. Ricardo Rodríguez Larragoity
 En representación del Secretario de la Contraloría y Transparencia Presente

C. Juan Javier Jaime Ibarra
 Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector K1 Ausente

C. P. José de Jesús Martínez Gutiérrez
 Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector K2 Presente

Ing. Raúl Franco Morones
 Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector K3 Presente

Arq. Raúl Horacio Porras Díaz
 Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector K4 Ausente

Ing. Abelardo Raúl Cavazos Garza Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector K5	Presente
Dr. Juan Antonio Cuellar López Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector K6	Ausente
Lic. Gloria Morales Martínez Directora de Adquisiciones	Presente

INVITADOS

Ing. Ramiro Morales Martínez Director Operativo de Servicios Públicos	Presente
Lic. José Colmenares Gómez Coordinador Administrativo de Seguridad Municipal	Presente
C. Fernando Mendoza Luna Encargado de Señales y Semáforos	Presente
Dr. Francisco González Aleu Enlace Subsemun	Presente
Dr. Arnoldo De Garate Tadeo En representación de la Directora de Servicio Médico	Presente

Acto seguido, la Lic. Gloria Morales Martínez, sometió a consideración de los miembros del Comité el Orden del día el cual es el siguiente:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Adquisición por excepción de tarjetas relevadoras de carga para control de semáforos.
4. Aprobación de bases para la adquisición de uniformes y calzado para elementos de la Secretaría de Seguridad.
5. Informe de resultados de los procesos de Concurso por Invitación a cuando menos tres personas electrónicas Subsemun 2013.
6. Contratación del Servicio de Farmacia y Suministro de Medicamentos para la clínica del Servicio Médico.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura.

Aprobado por unanimidad con 4 votos a favor

Continuando con el uso de la palabra, la Lic. Gloria Morales, pasó al punto número tres del orden del día Adquisición por excepción de tarjetas relevadoras de carga para control de semáforos y enseguida mencionó que en fecha 6 de agosto de 2013, se recibió en la Dirección de Adquisiciones la requisición de compra número 227485, así como el oficio

número SSP-262/13 en el cual, la Secretaría de Servicios Públicos, solicita la excepción al procedimiento de contratación a que se refiere el artículo 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, la siguiente compra mediante la adjudicación directa:

- 15 Tarjetas relevadoras de carga para control RC-6200 para control C-200
- 5 Tarjetas relevadoras de carga para control de señal RS16 para control C-200
- 5 Tarjetas relevadoras de carga para control CPU C-200 para función normal y actuado de versión al SINTRAM
- 5 Tarjetas electrónicas para destello de semáforos

Lo anterior en virtud de que las características específicas de los bienes materiales antes señalados sólo pueden ser proporcionadas por SEMEX, S. A de C. V.

Adicionalmente, en la solicitud de excepción, el área solicitante manifiesta que la empresa antes señalada es fabricante de semáforos y controles de los mismos, con la marca y características de los que actualmente se tienen instalados en las vialidades del municipio, así mismo argumenta que tiene conocimiento de que son las únicas compatibles con el sistema integral de tránsito metropolitano (SINTRAM).

Manifiesta también que dicha adquisición tendría un costo aproximado de \$154,860.00.

Por lo tanto solicita la excepción con fundamento en el artículo 50 fracción I que a la letra dice. "Cuando sea necesario efectuar adquisiciones con características o marca específicas que solo un proveedor pueda proporcionar".

En uso de la palabra el Ing. Raúl Franco, preguntó cuánto se gasta anualmente por este concepto y en respuesta el Ing. Ramiro Morales Martínez, mencionó que en este año es la primera compra que se realiza, ya que este departamento, se integró en esta Administración, a la Secretaría de Servicios Públicos, a lo que el Ing. Raúl Franco, sugirió analizar la probabilidad de que SEMEX, no sea el único proveedor al que se le pueda comprar las refacciones de los semáforos, es decir, que se busquen otras posibilidades.

El Encargado de Señales y Semáforos, comentó que cuando son refacciones que pertenecen a SINTRAM, existe la probabilidad que se pueda perder la garantía de las mismas, si no se le compra a SEMEX, inclusive comentó que con otro proveedor no puedan ser compatibles las refacciones ya que se tiene más de 20 años con SEMEX, tiempo en el cuál se ha tenido un muy buen servicio por parte de éste último, ya que cuando existe una reparación de un semáforo, el proveedor ofrece su apoyo sin costo alguno.

Continuando con el tema, el Ing. Franco, mencionó que no tiene duda que se tenga un buen servicio del proveedor solamente solicita el análisis del mismo. En uso de la palabra, la Lic. Priscilla Chapa, comentó que desea que quede asentado en acta, que estas reuniones sirven para mejorar los procedimientos y que se estudie la posibilidad de algunas compras de importación, ya que no se puede estar dependiendo de un solo proveedor y otro punto es que la Secretaría de Servicios Públicos, sea la parte operativa en cuestión de lo que tenga que ver con semáforos ó vialidad, pero que también la Secretaría de Seguridad, a través del

Sr. Gabriel Ponce, puede aportar su conocimiento al respecto ya que tiene bastante experiencia y tal vez, podría haber contestado algunas preguntas que se realizaron en esta sesión, y en seguida preguntó cómo se le puede hacer para que exista una mayor comunicación entre el área operativa de la Secretaría para que no exista una triangulación ó si se necesita un asesor al respecto, haciendo uso de la palabra, el Ing. Ramiro Morales, comentó que cuando existe una queja ó falla de algún semáforo, se atiende inmediatamente, ya que es una prioridad.

El C. P. José de Jesús Martínez, preguntó si es eficiente, el que hayan enviado a la Secretaría de Servicios Públicos estas funciones ya que anteriormente las manejaba la Secretaría de Seguridad Municipal y en respuesta, el Lic. Hernán Salinas, comentó que se analizará con los titulares de las áreas, si existe alguna cuestión para que hayan tomado esta decisión.

A continuación la Lic. Gloria Morales, sometió a consideración del comité la adquisición de tarjetas relevadoras de carga para control, señaladas con anterioridad, con el proveedor SEMEX S. A. de C. V., con un costo aproximado de \$154,860.00 (Ciento cincuenta y cuatro mil ochocientos sesenta pesos 00/100 M. N.). **Aprobado por unanimidad con 4 votos a favor.**

Continuando con el uso de la palabra, la Directora de Adquisiciones, pasó al punto cuatro el orden del día, Aprobación de bases para la adquisición de uniformes y calzado para elementos de la Secretaría de Seguridad y en seguida mencionó el objetivo del mismo, el cual es dotar de uniformes y calzado para la temporada de invierno, a los oficiales de la Secretaría de Seguridad Municipal y procedió a mencionar las especificaciones de los uniformes:

**DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES
PARTIDA NÚMERO 1 "UNIFORMES"**

CANTIDAD	PRODUCTO
880	Camisa manga larga
880	Pantalón corte recto
20	Pantalón tipo motociclista
440	Corbata
440	Gorra beisbolera
880	Camisa interior
320	Camisola tipo comando
320	Pantalón tipo comando
220	Playera tipo polo manga larga

PARTIDA NÚMERO 2 "CALZADO"

DEPARTAMENTO	CANTIDAD	PRODUCTO
POLICÍA	320 PARES	Bota tipo militar con cierra
	10 Pares	Bota Federica
TRÁNSITO	120 Pares	Zapato tipo Tekato

Haciendo uso de la palabra, el Ing. Raúl Franco preguntó si son las mismas especificaciones que la temporada pasada y en respuesta el Lic. José Colmenares, respondió que no existió ningún cambio, en seguida, la Lic. Gloria Morales, comentó que la variación que se tiene es en cuanto a la composición de la tela, ya que antes se solicitaba en algunas partidas 80%-20% y ahora es en todas las partidas 60%-40% y en seguida mencionó los aspectos relevantes de las bases.

ASPECTOS RELAVANTES DE LAS BASES

Los concursantes deberán cotizar el 100% de los bienes solicitados en cada partida y podrán participar en una o en el total de las mismas.

La toma de medidas se efectuará en los días, lugar y horario que la convocante indique a la adjudicataria.

Se solicitarán 3 cartas de recomendación de diferentes gobiernos a quienes la concursante haya vendido y/o fabricado uniformes para elementos de Seguridad Pública.

Se solicitará garantía de seriedad de sostenimiento de la propuesta mediante cheque certificado o fianza a favor del municipio por un monto no menor al 5% del total de la oferta económica incluyendo iva.

Se solicitará garantía de cumplimiento del contrato mediante cheque certificado o fianza a favor del municipio por un monto equivalente al 10% del valor del contrato incluyendo iva.

Para la adjudicación se tomarán en cuenta lo siguiente: Precio, garantías ofrecidas, hechura, calidad y que sea lo más apegado a las muestras.

Una vez emitido el fallo de adjudicación, el concursante ganador contará con un período de 90 días para el cumplimiento del objeto de la licitación.

FECHAS PROBABLES PARA EL DESAHOGO DEL PROCESO

CONVOCATORIA	JUNTA DE ACLARACIONES	ENTREGA DE PROPUESAS Y APERTURA TÉCNICA	FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA	SESIÓN DE COMITÉ	FALLO
Agosto 20	Septiembre 4	Septiembre 12	Septiembre 18	Septiembre 24	Septiembre 25

La Directora de Adquisiciones, mencionó que se les está solicitando a los concursantes que presenten sus muestras físicas de los uniformes.

En uso de la palabra el Ing. Abelardo Cavazos, comentó que regularmente siempre es el mismo proveedor que participa en la licitación y sugirió que se negocie que la próxima licitación sea a tres años, es decir que el proveedor surta los uniformes de las dos temporadas y probablemente se obtenga un mejor precio para que no se tenga que estar repitiendo cada año. La Lic. Priscilla Chapa, sugirió que se tome en consideración que en un futuro se puedan incrementar el número de camisas que se le otorga al empleado, tomando en cuenta las inclemencias del tiempo.

La Lic. Gloria Morales sometió a consideración del comité la aprobación de las bases para la Licitación No. SA-DA-CL-011/2013 referente a la adquisición de uniformes para elementos de la Secretaría de Seguridad Municipal. **Aprobado por unanimidad con 4 votos a favor.**

En seguida la Lic. Gloria Morales, pasó al punto cinco del orden del día, informe de resultados de los procesos de Concurso por Invitación a cuando menos tres personas electrónicas Subsemun 2013, por lo que procedió a mencionar el primer concurso:

Programas de Cultura de Paz para Niñez y Juventudes
a través de estrategias creativas
Número de concurso IA-819019958-N7-2013

PARTICIPANTES INSCRITOS

- RRS Y ASOCIADOS, S.C.
- ALINEA CONSULTORES, S.A. DE C.V.
- SISTELSA 2010, S.A. DE C.V.
- STRATEGYMEC, S.A. DE C.V.

Derivado de la evaluación técnica realizada en conjunto por la Dirección de Adquisiciones y el área solicitante, la empresa cuyas proposiciones fueron DESECHADAS por no haber cumplido con el 100 % de los requisitos solicitados en las bases fue:

CONCURSANTE	PROPUESTA ECONÓMICA SIN IVA
RRS Y ASOCIADOS, S.C.	\$ 170,000.00

Siguiendo con el uso de la palabra, la Directora de Adquisiciones, comentó que se les recuerda que este resultado fue binario, es decir se revisó el precio y que se cumplieran en un 100% con los requisitos.

Las empresas ACEPTADAS por haber cumplido con el 100% de los requisitos solicitados en las bases fueron:

CONCURSANTE	PROPUESTA ECONÓMICA SIN IVA
ALINEA CONSULTORES, S.A. DE C.V.	\$ 422,413.79
SISTELSA2010, S.A. DE C.V.	\$168,000.00
STRATEGYMEC, S.A. DE C.V.	\$ 383,200.00

Por lo anterior, se adjudicó el contrato a la empresa denominada SISTELSA, 2010, S.A. de C.V, por la partida No. 1, consistente en "Programas de Cultura de Paz para Niñez y Juventudes a través de estrategias creativas", por un monto de \$168,000.00 (Ciento sesenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.) antes del Impuesto al Valor Agregado.

Lo anterior en virtud de que dicha proposición resultó ser la más solvente, toda vez que reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones para el suministro de los servicios objeto de la Invitación; además de asegurar las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, presentando una proposición con precios convenientes para la Convocante.

Solicitando el uso de la palabra, el C. P. José de Jesús Martínez, preguntó a que se debe tanta variación en los costos y en respuesta el Dr. Francisco González Aleu, comentó que no puede contestar esta pregunta, debido a que el Municipio lanza la convocatoria y recibe las propuestas, pero el proyecto está catalogado con un costo de \$500,00.00 pesos, en dos etapas, y mencionó que probablemente existió alguna fuga de información desde el secretariado ejecutivo pero que no es la correcta y comentó que piensa que es la única explicación que puede ser la discrepancia de precios.

A continuación la directora de Adquisiciones siguió informando el segundo concurso:

Proyectos de Prevención Integral de la Violencia y
la Delincuencia orientados a las Juventudes
Número IA-819019958-N8-2013

PARTICIPANTES INSCRITOS

RRS Y ASOCIADOS, S.C.
INSTITUTO TÉCNOLOGICO Y DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE MONTERREY
SISTELSA 2010, S.A. DE C.V.
STRATEGYMEC, S.A. DE C.V.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.

Derivado de la evaluación técnica realizada en conjunto por la Dirección de Adquisiciones y el área solicitante, las empresas cuyas proposiciones fueron DESECHADAS por no haber cumplido con el 100 % de los requisitos solicitados en las bases fueron:

CONCURSANTE	PROPUESTA ECONÓMICA SIN IVA
RRS Y ASOCIADOS, S.C.	\$240,000.00
INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY	\$430,000.00
STRATEGYMEC, S.A. DE C.V.	\$384,100.00
SISTELSA 2010, S.A. DE C.V.	\$406,000.00

Por lo anterior, y con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y Servicios del Sector Público, 58 de su Reglamento e inciso C) del título Declaración de Invitación Desierta de las bases del presente procedimiento, se determina declarar desierto el presente procedimiento de contratación a cuando menos tres personas. Por tal motivo, se informa a éste Comité que para el concurso antes mencionado se volverá a correr nuevamente el proceso, en los términos y con las mismas bases previamente autorizadas.

En seguida, la Lic. Gloria Morales, mencionó el tercer concurso:

**Red de Escuelas de Prevención Social de las Violencias.
Número No. IA-819019958-N9-2013**

PARTICIPANTES INSCRITOS

- RRS Y ASOCIADOS, S.C.
- INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY
- ALINEA CONSULTORES, S.A. DE C.V.
- SISTELSA 2010, S.A. DE C.V.
- STRATEGYMEC, S.A. DE C.V.

Derivado de la evaluación técnica realizada en conjunto por la Dirección de Adquisiciones y el área solicitante, las empresas cuyas proposiciones fueron DESECHADAS por no haber cumplido con el 100 % de los requisitos solicitados en las bases fueron:

PARTICIPANTES INSCRITOS

- RRS Y ASOCIADOS, S.C.
- INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY
- ALINEA CONSULTORES, S.A. DE C.V.
- SISTELSA 2010, S.A. DE C.V.
- STRATEGYMEC, S.A. DE C.V.

Las empresas ACEPTADAS por haber cumplido con el 100% de los requisitos solicitados en las bases fueron:

CONCURSANTE	PROPUESTA ECONÓMICA SIN IVA
SISTELSA 2010, S.A. DE C.V.	\$420,706.89
ALINEA CONSULTORES S.A. DE C.V.	\$426,724.14

Por lo anterior, se adjudicó el contrato a la empresa denominada SISTELSA, 2010, S.A. DE C.V, por la partida No. 1, consistente en Red de Escuelas de Prevención Social de las Violencias, por un monto de \$420,706.89 antes del Impuesto al Valor Agregado.

La Lic. Gloria Morales, siguió mencionando el siguiente concurso:

Diseño de un Programa de Prevención de Adicciones ya la Violencia, a través de Estrategias de Arte y Cultura dirigido a las Juventudes
Número No. IA-819019958-N10-2013

PARTICIPANTES INSCRITOS
RRS Y ASOCIADOS, S.C.
INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY
UNIVERSIDAD DE MONTERREY
SISTELSA 2010, S.A. DE C.V.
STRATEGYMEC, S.A. DE C.V.

Derivado de la evaluación técnica realizada en conjunto por la Dirección de Adquisiciones y el área solicitante, las empresas cuyas proposiciones fueron DESECHADAS por no haber cumplido con el 100 % de los requisitos solicitados en las bases fueron:

CONCURSANTE	PROPUESTA ECONÓMICA SIN IVA
RRS Y ASOCIADOS, S.C.	\$340,000.00
INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY	\$430,000.00
STRATEGYMEC, S.A. DE C.V.	\$384,000.00
UNIVERSIDAD DE MONTERREY	\$371,429.00

Las empresas ACEPTADAS por haber cumplido con el 100% de los requisitos solicitados en las bases fueron:

CONCURSANTE	PROPUESTA ECONÓMICA SIN IVA
SISTELSA 2010, S.A. DE C.V.	\$418,103.44

Por lo anterior, se adjudicó el contrato a la empresa denominada SISTELSA, 2010, S.A. DE C.V, por la partida No. 1, consistente en Diseño de un Programa de Prevención de Adicciones ya la Violencia, a través de Estrategias de Arte y Cultura dirigido a las Juventudes por un monto de \$418,103.44 antes del Impuesto al Valor Agregado.

Continuando con el uso de la palabra, la Directora de Adquisiciones, pasó al punto seis, Contratación del Servicio de Farmacia y Suministro de Medicamentos para la clínica del Servicio Médico y comentó los antecedentes del mismo:

ANTECEDENTES

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 fracción VII antepenúltimo párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios, el cual a la letra dice: "Cuando la licitación pública se declare desierta dos veces, esta podrá ser asignada en forma directa".

En los casos de excepción a que se refieren las fracciones I, III, IV, V, VI, y VII de éste artículo deberá solicitarse previamente la opinión del Comité.

Cabe señalar que previo a la aplicación a lo dispuesto por el artículo antes mencionado y en aras de buscar las condiciones más favorables para el municipio, se acordó por éste Comité solicitar la cotización del cuadro básico de medicamentos y el servicio de farmacia para la Clínica del servicio médico municipal, con las empresas Hisa farmacéutica, S.A de C. V., Comercializadora Medix, S. A. de C. V. y Farmacias Benavides S.A.B. de C. V. obteniendo el siguiente resultado:

COTIZACIONES DEL CUADRO BÁSICO DE MEDICAMENTOS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS

INCISOS	HISA	MEDIX	BENAVIDES
A	\$ 5,482,385.36	\$ 5,914,050.15	\$ 5,595,902.10
B	\$11,162,272.04	\$10,833,890.86	\$15,862,787.97
C	\$ 908,234.37	\$ 584,460.89	\$ 494,372.91
D	\$ 311,230.83	\$ 304,738.23	\$ 175,223.13
E	\$ 83,324.43	\$ 109,858.58	\$ 92,331.80
TOTAL	\$ 17,947,447.03	\$17,747,098.71	\$22,220,617.91

El C. P. José de Jesús Martínez, comentó que a esta licitación se le invirtieron 8 meses de trabajo y lo que se estaba buscando eran medicamentos de calidad, sin embargo, el proveedor ofertó más medicamentos genéricos, por lo que no se consiguió lo que se estaba buscando en un principio en cuanto a calidad, a fin de cuentas lo que realiza el proveedor Médix es surtir más medicamentos genéricos en lugar de más de patente.

Haciendo uso de la palabra, la Directora de Adquisiciones, comentó que derivado de la revisión cuantitativa y cualitativa del cuadro básico de medicamentos, efectuada por la Dirección de Adquisiciones y la Dirección del Servicio Médico Municipal, se desprende que la cotización presentada por Comercializadora Médix, S. A de C. V., resulta ser la propuesta económica más favorable para el municipio.

La Lic. Gloria Morales, sometió a la opinión de éste Comité la contratación del servicio de farmacia y suministro de medicamentos para la Clínica del Servicio Médico Municipal con la empresa Comercializadora Médix, S. A de C. V., por un monto de hasta \$17,747,098.71, con una vigencia a partir del 1 de Septiembre de 2013 al 1 de Septiembre del 2014.

Aprobado por unanimidad con 4 votos a favor

En uso de la palabra, el C. P. José de Jesús Martínez, mencionó que es lo más conveniente para el Municipio pero no para los usuarios, se hace caso omiso a la calidad, en seguida interviene el Ing. Raúl Franco, comentando que el desarrollo de proveedores en esta área, no se ha realizado pero falta más el esfuerzo para que no suceda esto pero se debe realizar un plan para filtrar a los mejores proveedores y comentó que si se hubiera seguido con el proceso como se hacía hace 2 años, se hubiera terminado con un monto de \$30,000,000.00 y ahora en esta licitación se termina en un monto de \$18,000,000.00 aproximadamente y siguió comentando que como ya se ha trabajado con los proveedores de Hisa Farmacéutica y Médix, ya se debería de tener una evaluación de los mismos, y se debería de incluir como parte de la licitación, en seguida, el Dr. Arnoldo De Garate mencionó que ya se está trabajando en este proceso, ya se está calificando a Hospitales y médicos especialistas y al final del año ya se debe estar evaluando todos los servicios.

En seguida la Directora de Adquisiciones, pasó al punto número siete, Asuntos Generales, y preguntó si alguien tenía algún tema por tratar y no existiendo ningún tema al respecto y sin más comentarios, la Directora de Adquisiciones dio por terminada la sesión, siendo las 9:44 horas.

La versión estenográfica de la sesión de mérito se encuentra disponible en el portal de Internet del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo. León.

San Pedro Garza García, Nuevo León a 16 de agosto de 2013


POR EL COMITÉ

Lic. Carla A. Zepeda Sánchez
En Representación del Secretario del R. Ayuntamiento

Lic. Priscilla Chapa Valdés
Primera Regidora del R. Ayuntamiento


C. P. Encarnación P. Ramones Saldaña
Secretario de Finanzas y Tesorería


Lic. Hernán Salinas Wolberg
Secretario de Administración


C. P. Ricardo Rodríguez Larragoity
En representación del Secretario de la Contraloría y Transparencia


Lic. Gloria María Morales Martínez
Directora de Adquisiciones


C. P. José de Jesús Martínez Gutiérrez
Contralor Ciudadano de las Adquisiciones Sector K3

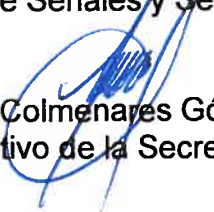

Ing. Raúl Franco Morones
Contralor Ciudadano de las Adquisiciones Sector K3



Ing. Abelardo Raúl Cavazos Garza
Contralor Ciudadano de las Adquisiciones Sector K5

INVITADOS


Ing. Ramiro Morales Martínez
Director Operativo de la Secretaría de Servicios Públicos


C. Fernando Mendoza Luna
Encargado de Señales y Semáforos


Lic. José Colmenares Gómez
Coordinador Administrativo de la Secretaría de Seguridad


Dr. Francisco A. González Aleu
Enlace Subsemun

Dr. Arnoldo De Garate Tadeo
Representante de la Directora de Servicio Médico



